



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 NOV 2011

RES. H. N° 1556-11

EXPTE. N° 5.027/11.-

VISTO:

La implementación del "Proyecto de Articulación Para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - Periodo Lectivo 2012," aprobado por Res. CS. N° 409/11; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución H. n° 1446-11 se el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, aprueba la Propuesta de Ingreso 2012 a la Facultad de Humanidades;

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Superior mediante Res. CS 409-11, corresponde designar un Cargo de Tutor Académico Estudiantil por el término de 2 meses con una retribución equivalente a \$700;

Que Secretaría Académica de esta Facultad, eleva las comisiones que tendrán a su cargo la selección de los aspirantes;

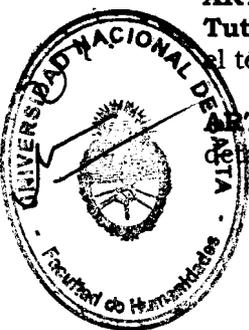
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR el llamado a inscripción de interesados en cubrir un (1) cargo de **Tutor Académico Estudiantil, Carrera LETRAS**, con retribución equivalente a \$700, por el término de dos (2) meses.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER según Res. H. n° 1446-11 el Perfil que a continuación se detalla para los aspirantes:

- Ser Alumno Regular de la Facultad, preferentemente de la que se concursa. Haber aprobado como mínimo 2 materias en los últimos doce meses previos a la fecha de inscripción, o en caso de estar en etapa de elaboración de tesis presentar la correspondiente acreditación: N° de Expte. y resoluciones correspondientes.
- Haber aprobado como mínimo el 50 % de las asignaturas de la carrera.
- Conocer la propuesta de trabajo del CIU 2012, tanto en su aspecto presencial y virtual, y la problemática del Ingreso a la Facultad de Humanidades.
- Presentar propuesta de trabajo en la que explicita su participación en el CIU apoyando el área disciplinar y de comprensión y producción de textos.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1556-11

ARTICULO 3°.- DESIGNAR a la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevista a postulantes inscriptos, en fecha y hora que la presente indica

COMISION ASESORA

MIEMBROS TITULARES

RAQUEL GUZMAN
LORENA CAMPONOVO
FERNANDA ALVAREZ CHAMALE

MIEMBROS SUPLENTE

HERNAN SOSA
BETINA CAMPUZANO
ELDA MARIANA CAMPOS

VEEDORES:

DOCENTES: Titular SUSANA RODRIGUEZ Suplente MARCELA SOSA
AUXILIAR DOCENTE: Titular ESTELA PICON Suplente ELISA SEGOVIA
GRADUADO: Titular MARIA EUGENIA RODRIGUEZ Suplente SANDRA CAZON
ESTUDIANTE: Titular LUCIANA ARRIAGA Suplente GONZALO SOSA

ARTICULO 4° FIJAR cronograma y establecer los requisitos que se detallan a continuación

- **UN (1) CARGO DE TUTOR ACADEMICO ESTUDIANTIL-LETRAS**
- **INSCRIPCION DEFINITIVA EN DEPARTAMENTO DOCENCIA:
21 y 22 DE NOVIEMBRE 2011 de 1400 a 17.00 hs.**
- **EVALUACION DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTAS:
5 de diciembre de 2011 a hs. 15.00.-**

REQUISITOS a cumplimentar al momento de inscripción

- 1) SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
- 2) CURRÍCULUM VITAE (4 COPIAS)
- 3) ESTADO CURRICULAR SOLO CON MATERIAS APROBADAS (4 COPIAS)
- 5) PROPUESTA DE TRABAJO (4 COPIAS)

ARTICULO 5°.- NOTIFIQUESE a los miembros de la Comisión Asesora, Escuela de Letras, Dirección de Prensa y Difusión, Facultades, Radio de la UNSa., Dirección Administrativa Contable de la Facultad, División de Personal, Departamento Docencia, carteleras y CUEH.-

DD/11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.